



**DECRETO por el que se aprueba el listado definitivo de admitidos/as al proceso de selección por Concurso – Oposición correspondiente al puesto de trabajo a tiempo completo de 1 Jardiner/a (Personal Laboral Fijo).**

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el proceso de selección personal para la provisión en propiedad de las plazas de personal laboral fijo siguientes:

Grupo	IV D N 2
Denominación	Jardiner/a
Nº de vacantes	1

De conformidad con las bases de la convocatoria y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Estimar la aportación de la documentación que a continuación detallo relacionada con el/la candidata/a que la aporta:

- D Alberto Gabana Redondo, habiendo presentado la documentación en su representación, su madre: D<sup>a</sup> Raquel Redondo Peinado que, aporta 2<sup>a</sup> declaración jurada requerida.

**SEGUNDO.** Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

CANDIDATO/A ADMITIDO/A	DNI
MIGUEL ANGEL JIMÉNEZ SANZ	****136C
MARIA ISABEL CRUZ MARTÍN	****711F
RUBÉN LÓPEZ CRUZ	****051J
MARÍA TERESA GONZÁLEZ MENÉNDEZ	****901T
EMMA SANIZ CHICHARRO	****682M
ALBERTO GABANA REDONDO	****082F



Ayuntamiento  
**Buitrago del Lozoya**  
(Madrid)



**TERCERO.** Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento [www.buitrago.org](http://www.buitrago.org), a los efectos oportunos, listado definitivo de los aspirantes admitidos y excluidos, así como las fechas/convocatorias para la realización de las pruebas correspondientes a la fase de oposición: primera prueba de la fase de oposición (ejercicio práctico) de una hora de duración, a celebrar el día 29 de febrero de 2024, a las 9:00 horas en el salón de Plenos municipal.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

**CUARTO.** Dar traslado de la presente Resolución a la Intervención y Tesorería de este Ayuntamiento a los efectos oportunos.

**QUINTO.** Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

En Buitrago del Lozoya a fecha de la firma que figura en el lateral izquierdo.

Alcalde Presidente

